Rubido Ramonde, Manuel, Calle Ezequiel López, número 25. Cedeira (La Coruña)

Saburido González, Manuel, Calle Loureiro Crespo, número 52. Pontevedra.

### Departamento Maritimo de Cartagena

Adé Langa, Esteban. Callo Plaza de España, número 13, primero. Alagon (Zaragoza).

Alba Fernández, Raimundo, Calle Ana Guirado, número 17, segundo, Hellin (Albacete).

García Paredes, Manuel, Plaza Fernando El Católico, número 10.

Alagón (Zaragoza)

Gómez Picazo, José Vicente, Calle Lópe, número 3. Soneja (Castellón). Rodriguez Borgoñoz, Eugenio. Calle San Luis, número 18. Car-

tagena (Murcia).

Salcedo Torres, José. Calle Soledad, número 35. Carabaca de la Cruz (Murcia).

Santos Arrieta, Félix. Calle Maestro Falla, número 24, quinto. Barcelona.

## Departamento Maritimo de Cadiz

Carbonell Rubio, José. Paseo General Lobo, número 66, quinto. San Fernando (Cádiz).

San Fernando (Cadiz).
Cruz Garcia, Mariano. Carretera Fuertedeirey, número 10. Jaén Dominguez Guerrero, Manuel, Calle Juan de Austria, número 6. San Fernando (Cadiz).
Dominguez Rey, Juan, Calle Mazquez de Cadiz número 24. Jerez de la Frontera (Cadiz).
Gómez Diaz, Francisco, Paseo General Lobo, número 63, quinto, San Fernando (Cadiz).
Gómez Hoyos, Jose, Grupos José Solis, portal 2-51. Ceuta.
Herrador Pulido, Manuel, Barrlo de La Esperanza, número 15. Lopera (Jaén).

Lopera (Jaen). Leiva Maldonado, José Luis, Paseo del General Lobo, número 68,

Leiva Maldonado, José Luis, Paseo del General Lobo, número 68, tercero, San Fernando (Cádiz).

Martinez Ortinez Juan Miguel, Calle General Lobo, número 68, San Fernando (Cádiz).

Quiñónez Illázquez Antonia, Calle Santa Maria, número 4. San Fernando (Cádiz).

Rodriguez Carsemeiro, Antonio, El Sabinal, Alora (Málaga).

Rodriguez González, Miguel, Calle Alameda del Patrocinio, número 11. Málaga.

mero 11 Málaga. • Velasco Sánchez, Bartolomé, Medidores, número 3. Antequera (Málaga).

### Rase Naval de Canarias

Nguema Olinga, Antonio, Bata (Rio Muni), Sebbe Buebue, Julio Manuel. Claret de Batete (Fernando Poo), Nzambi Salabo, Pedro, Bata (Rio Muni), Chale Soha, Marcelo, Zaragoza (Fernando Poo), Ondo Andeme, Antonio, San Pedro la Lea - Bata (Rio Muni).

# PERSONAL DE LAS BANDAS DE CORNETAS Y TAMBORES Y EDUCANDOS DE BANDA ADMITIDOS PARA EFECTUAR SU PRESENTACION EN EL TERCIO SUR DE INFANTERIA DE MARINA EL DIA 4 DE ENERO DE 1964

### Educandos de Banda

Fernández Vúllez, Francisco Tercio Sur. Pablo Rupérez, Miguel Tercio de Levar Rodriguez Paz, José Cuartel Instrucc de Cádiz.	
Cornetas de Plaza	
Córdoba García, Juan	Tercio de Levante. Tercio de Levante.
Tambores de Plaza	
García Tajada, Jaime José	Tercio de Levante. Tercio de Levante. Tercio Sur. Tercio de Levante.

RESOLUCION de la Comandancia Militar de Marina de La Coruña por la que se anuncia concurso para pro-veer una plaza de Asesor Jurídico en la Ayudantía Militar de Marina de Muros.

Don Antonio Díaz-Pache Moreno. Capitán de Navio de la Armada y Comandante Militar de Marina de la provincia maritima de La Coruña.

Hago saber: Que en cumplimiento a lo dispuesto por la superior Autoridad del Departamento Maritimo de El Ferrol del Caudillo se conveca concurso para proveer una plaza de Asesor Juridico, vacante en la actualidad, correspondiente a la Ayudatti Miliaro de Marian de Miliaro. dantia Militar de Marina de Muros.

Podrá concursar a dicha plaza, en instancia dirigida a mi Podra concursar a dicha piaza, en instancia dirigida a mi Autoridad, el personal que siendo español, de estado seglar. Li-cenciado en Derecho y de buena conducta, se halle comprendido entre los veintitres y sesenta años de edad y no esté impe-dido ni incapacitado legalmente para el desempeño de cargos públicos

El personal de la clase citada, para tomar parte en este concurso, deberá acreditar tener su residencia en la compren-sión del Distrito Maritimo de Muros, y la plaza que se concursa será desempeñada como cargo honorífico, de acuerdo con las disposiciones ricontra cobre lo meserio.

sera desempenada como cargo nonomico, de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Las instancias se presentarán o remitirán a esta Comandancia Militar de Marina durante los treinta días siguientes al, de la fecha de publicación de este concurso en el «Diario Oficial» del Ministerio de Marina y vendrán acompañadas de los concursos de documentos. signientes documentos:

a) Documento legal por el que se acredite hallarse licencia-

do en Derecho.

b) Certificación justificativa de ser ciudadano español.

c) Certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes.

d) Certificación de nacimiento legalizada.

e) Certificado de buena conducta político-social, expedido por la Comisaria de Político o Guardia Civil.

f) Certificación médica, extendida en impreso del Colegio Oficial, de no padecer enfermedad que le incapacite para el desempeño de cargo público.

Certificación o documento legal acreditativo de la residencia del concursante.

El desempeño del cargo de Asesor Jurídico, cuya vacante se concursa, es incompatible con cualquier empleo público que lleve anejo el ejercicio de autoridad o jurisdicción.

La Coruña, 17 de septiembre de 1963.—El Comandante Militar, Antonio Diaz-Pache.—4.766.

# MINISTERIO DE HACIENDA

CORRECCION de erratas de la Orden de 3 de septiem-bre de 1963 por la que se convoca oposición restringida para proveer una plaza de Corredor Colegiado de Co-mercio en la plaza mercantil de Valencia.

Habiéndose padecido error en la impresión de la citada Orden publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 232, de fecha 27 de septiembre de 1963, página 13927, segunda co-lumna, se reproducen a continuación las dos primeras líneas del primer parrafo, que aparecieron parcialmente ilegibles:

«En cumplimiento de lo dispuesto en el número tercero del artículo noveno del Reglamento para el régimen interior de los Colegios.»

RESOLUCION del Tribunal de Cuentas por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos para tomar parte en las oposiciones a plazas de Censores de entra-da del Tribunal de Cuentas, convocadas en 24 de junio de 1963 («Boletin Oficial del Estado» del 31 de julio).

Número de registro	Nombre y apellidos y grupo
	Three States Compie Tibre
1	D. Francisco Núñez Garcia.—Libre. D. Rafael Marin Carreño.—Libre
2	D. Manuel Jover Moreno.—Libre.
3	D. Ramón Carriedo Martinez.—Libre.
4	D. Leonardo Alfaro Ferrer.—Libre.
Ď,	D. Máximo Roman Godás Rodríguez.—Libre.
2 3 4 5 6 7	D. José Fernando Murillo Bernáldez.—Libre.
8	D. Francisco, José Saiz Gómez.—Libre.
ğ	D. Francisco Calderón Laborde.—Libre.
10	D. Luis Lozano Pérez.—Libre,
ii	D Manuel Movano Ruiz.—Libra.
12	D. Manuel Herran Fernandez,—Libre.
13	D. Manuel Fillol Ciorraga.—Libre
13 14	D. Rafael Iglesia Lachica.—Libre.
15	D. Antonio Mantero Saenz.—Libre.
16	D. Salvador Soria Castizo.—Libre
17	D. Antonio de la Rosa Alemany.—Libre.
18	D. José Antonio Colas Leblanc.—Libre.
19	D. José Martin Pascual.—Libre. D. Angel Ruiz Cano-Cortés.—Libre.
20	D. Adolfo Rodriguez Hernandez.—Libre.
21	D. Adolfo footigues stellandes.

	Número de registro	Nombre y apellidos y grupo
,	22 23 24 25 26 27 28	D. José Blas de Tapia Arroyo.—Libre. D. Carlos Ladrón de Cegama Fernández.—Libre. D. Eugenio Lirola Lirola.—Hijo de Caido. D. José Lissen Otero.—Libre. D. Magin San Segundo Arribas.—Libre. D. Jesús Alférez Callejón.—Libre. D. Mariano Guerra Tejedor.—Libre.
	29 30 31 22 33	D. Mariano López Calderón.—Libre. D. Moisés Garcia Garcia.—Libre. D. Emilio Gumiel Sánchez.—Libre. D. Francisco Sánchez Mauricio.—Libre. D. José Valenzuela Gómez.—Libre
	34 35 36 37 38	D. Félix López Garcia,—Libre. D. Carlos Rodriguez Uña,—Libre. D. Arturo Sampedro Portas,—Libre. D. José Manuel Fernández Santos,—Libre. D. Pablo Navarro Benito,—Ex Compatiente.
	39 40 41 42	D. Santano Cicuéndez Alonso,—Libre D. Anibal Garcia Delgado,—Libre D. Manuel Molina Mota,—Libre D. Macario Morin Marcos,—Libre,
	43 44 45	D. Francisco Clavero Alvarez.—Libre. D. Luis Francisco Domenech de Brugada.—Libre. D. Cristobal Tobal Montojo.—Libre.

Lo que se hace público para dar cumplimiento a lo que dispone el artículo séptimo del Reglamento de Oposiciones y Concursos de 10 de mayo de 1957 y la instrucción cuarta de la concursos  $\frac{1}{2}$ vocatoria.

Madrid, 17 de septiembre de 1963,-El Secretario general, Gonzalo M. Armero.

#### MINISTERIO OBRAS PUBLICAS DE

RESOLUCION de la Jefatura de Obras Públicas de Segiona por la que se anuncia concurso-oposición libre para la provision de las plazas que se citan vacantes en la plantilla del personal operario del Parque Taller de esta Jetatura.

Por Relosucion de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales de fecha 10 de agosto de 1963 ha sido autorizada esta Jefatura de Obras Públicas para proveer las vacantes que se citan mediante el eportuno concurso-oposición libre, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Operario de los Servicios y Organismos del Ministe-rio de Obras Públicas de 16 de julio de 1959 y demás disposiciones concordantes.
Dichas vacantes son:

Siete Conductores oficiales de oficio de primera, Cuatro Conductores oficiales de oficio de segunda, Cuatro Conductores oficiales de oficio de tercera, Tres Mecánicos oficiales de oficio de segunda, y Tres Mecánicos oficiales de oficio de tercera.

Este concurso-oposición se celebrará con arreglo a las siguientes bases:

- Podrán tomar parte en el mismo quienes reúnan las condiciones que a continuación se expresan:
- a) No tener defecto físico que imposibilite o entorpezca el trabajo ni padecer enfermedad crónica que pueda ocasionar la invalidez parcial o total.
- b) No haber sufrido condena ni expulsion de otros Cuer-pos u Organismos.

- c) Haber observado una buena conducta.
  d) No rebasar la edad de cuarenta y cinco años.
  e) Para las plazas de Conductores estar en posesión del permiso de conducir de primera clase al corriente de revisión. Se considerara como mentos poseer permiso de primera classe especial o titulos de especialidades idóneas para el trabajo en Parques y Talleres le las Jefaturas de Obras Públicas
- $2.^{\rm a}$  Los conocimientos que se exigirán por el Tribunal calificador y ejercicios a realizar por los aspirantes son los siguientes:
- a) Leer y escribir correctamente la lengua española, así como las cuatro reglas elementales de aritmética.

b) Mecánica y manejo de vehículos automóviles y maquinaria diversa para obras; montaje y desmontaje de piezas, averias más frecuentes, reparaciones susceptibles de ser efectuadas en carretera u obra, y demás ejercicios que señala el articulo 271 del vigente Código de Circulación.

Para las plazas de mecanicos, especialización en montaje, ajuste, electricidad, soldadura, etc.

3.º Durante el plazo de quince dias hábiles, contados a partir del siguiente el de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», podrán cuantos lo deseen tomar parte en este concurso-oposición, solicitándolo mediante instancia dirigida al ilustrisimo señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Segovia, reintegrada con póliza de tres pesetas, que presentanin en esta Jefatura, plaza del Platero Oquendo, mimero 4: o en los Gobiernos Civiles o Estafetas de Correos, de acuerdo con el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo.

En dicha instancia, escrita de puño y letra del interesado, se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil, domicilio, profesion u oficio, número de familiares a cargo del solicitante: clase, número y fecha de expedición y de última revisión del permiso de conducir que posee para los conductores; Empresa o servicio donde está o estuvo colocado y causas de baja en la misma, en su caso; méritos que puede alegar, y la manifestación expresa y detallada que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria (no siendo necesario de momento la presentación de los documentos que lo justifiquen).

4.º Una vez terminado el plazo de admisión de solicitudes, la Jefatura de Obras Públicas comunicará a los aspirantes admitidos a examen los días, horas y lugar en el que hayan de pre-sentarse aquéllos ante el Tribunal calificador para verificar las pruebas

Todo aspirante que no se halle presente a practicar alguno de los ejercicios se entenderá que renuncia a tomar parte en el coheurso-oposición.

el concurso-oposicion,
5.º A propuesta del Tribunal, en vista del resultado de los
exámenes, esta Jefatura acordará la admisión provisional del
concurso aprobado, iniciando el periodo de prueba que determina el artículo 28 del Reglamento General de Trabajo del
Personal Operario de los Servicios y Organismos de Obras Publicas de 16 de julio de 1959, cuya duración será de un mes,
durante el cual percibirá la retribución correspondiente a la
categoria. categoria

Dicho concursante debera presentar dentro del citado periodo de prueba los documentos acreditativos de las condiciones y requisitos exigidos en esta convocatoria, a saber:

- a) Certificado médico oficial.
  b) Certificado de penales.
  c) Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldia correspondiente o por la Jefatura Local de F. E. T. y de las J. O. N. S.

  d) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Ci-

d) Certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil correspondiente.
e) Libro de familia o certificado de situación familiar.
f) Declaración jurada de no haber sido expulsado de otros Cuerpos u Organismos del Estado, provincia o Municipio.
g) Permiso de conducir de primera clase o primera clase especial al corriente de revisión para el que se presente a cubicio para el brir las plazas de Conductores

La no presentación de estos documentos en el plazo indicado producirá la anulación de la admisión, sin perjuicio de la responsabilidad en que el concursante haya podido incurrir por falsedad en la instancia. En este caso, el Tribunal formulará propuesta adicional-a favor de quien, habiendo aprobado los ejercicios del concurso-oposición, le siga en orden de puntuación y méritos a consecuencia de la referida anulación, 6.ª En todo lo no previsto expresamente en esta convocatoria regirra lo dispuesto en el Reglamento General de Trabajo del Personal Obrero de los Servicios y Organismos del Ministerio de Obras Públicas, aprobado por Decreto de la Presidencia del Gobierno de 16 de julio de 1959.

Lo que se hace público para general conocimiento, Segovia, 24 de septiembre de 1963.—El Ingeniero Jefe, Pedro Epeldegui.-4.841.

RESOLUCION del Centro de Estudios y Explotación de Obras Públicas por la que se convoca oposición libre para cubrir dos plazas de Delineantes.

En cumplimiento del Decreto de 10 de mayo de 1957 y aclaratorios sobre Régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, se convoca oposición libre para cubrir dos plazas de Delineantes de primera en el Centro de Estudios Hidrográficos del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, con el haber anual de 23,880 pesetas para cada uno, más dos pagas extraordinarias en los meses de julio y diciembre y una remuneración anual, también para cada uno, que nochrá llegar a 29,000 posetas. podrá llegar a 29,000 pesetas.